

**“LAS TIERRAS ERAN DE ACÁ,
NO FUIMOS A OCUPAR NADA”
DOMINACIÓN Y RESISTENCIA EN
UNA ALDEA DEL SUR DE PORTUGAL, SIGLO XX**

*Inés Fonseca**

1. El caso de la aldea del Monte de Aivados¹

La frase que sirve de título al presente texto (“*Las tierras eran de acá, no fuimos a ocupar nada*”²) es ejemplo del sentimiento de posesión de los habitantes de Aivados con respecto a la heredad que usufructúan en el régimen de propiedad comunal. A pesar de no siempre haberles sido posible ejercer en libertad sus derechos de posesión sobre aquella tierra, esa idea permaneció en su memoria así como el deseo de poder recuperar un día aquello que era suyo.

Al abordar las cuestiones del poder y control social, a través del caso que estudiamos, expondremos el punto

* Investigadora del Centro de Estudios de Etnología Portuguesa (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nova de Lisboa). Becada con un Doctorado de la Fundación para la Ciencia y Tecnología, Portugal.

de vista de aquellos que están sometidos a ese poder y control social y a los momentos en que subvierten el orden impuesto, frecuentemente de modo subrepticio. En este sentido, intentamos mostrar que la clasificación de una actividad tenida como criminal puede ser una visión reductora sobre la realidad: una vez que las actividades consideradas ilegales por parte del Estado y de las autoridades, pueden ser investidas de un carácter de protesta y de resistencia por parte de grupos dominados de la sociedad.

1.1. Breve historia de la aldea

A lo largo de varios siglos, el Monte de Aivados sirvió de escenario a conflictos que confrontaron a los habitantes de la aldea y aquellos que intentaron apropiarse indebidamente de parcelas de terreno colectivo. Durante el período que aquí analizamos (el siglo XX), asistimos a la defensa de la heredad por parte de los habitantes de la aldea, que se vieron forzados a tomar diversas medidas con el objetivo de mantener los terrenos indivisos y bajo su explotación. Las estrategias con que lo hicieron tuvieron en cuenta los recursos sociales, políticos y económicos a su disposición. O sea, conforme a las coyunturas políticas que vivían, los habitantes de la aldea defendieron sus intereses a través de actividades clandestinas y de baja intensidad o protagonizando momentos de lucha declarada.

La comunidad de Aivados se va a involucrar, durante gran parte del siglo XX, en actividades cotidianas de resistencia que consistieron, frecuentemente, en pequeñas acciones realizadas, ya fuera individualmente o por grupos reducidos, que asumían un significado compartido por todos (una vez que eran la expresión de las relaciones de poder y subordinación a que estaban sujetos los individuos). En el caso concreto, estas acciones se integraban en la propia actividad social: surgían encubiertas en el trabajo cotidiano, en las relaciones sociales (de parentesco, amistad, vecindad), etc. Prácticas como actividades ilegales o prohibidas, conversaciones

escondidas, insultos susurrados, expresiones faciales, pequeños gestos, entonaciones de voz, etc., hicieron parte del repertorio de resistencia cotidiana de los habitantes de esta aldea. Fue a través de ellas que la población consiguió (en presencia de una coyuntura desfavorable a los conflictos declarados) mantener presente la idea de que aquellos terrenos eran suyos por derecho y que un día serían recuperados, porque eso era lo justo.

Finalmente, con el golpe de Estado militar el 25 de Abril de 1974 fue derrumbado el régimen dictatorial designado como Estado Nuevo y que perduró por casi 5 décadas (1926-1974). Transcurrido un año de la instalación de la democracia (aprovechando el proceso de ocupaciones de los latifundios por los asalariados alentejanos, durante la Reforma Agraria), y los habitantes de Aivados protagonizaron un conflicto declarado con los latifundistas vecinos (que habían usurpado un tercio de los terrenos de la heredad) y recuperaron lo que era suyo por derecho.

1.2. Una Aldea del Baixo – Alentejo. “Bajo Alentejo” y su población

El Monte de Aivados es una pequeña aldea, perteneciente al municipio y poblado de Castro Verde en el distrito de Beja – Baixo Alentejo (en el sur de Portugal). La localidad tiene un aspecto semejante a muchas otras aldeas alentejanas: muchas calles de pequeñas casas, paredes blancas a base de cal y con bordes de colores. No obstante existe una diferencia: la heredad que la circunda es pertenencia de todos los habitantes de la aldea bajo un régimen de copropiedad y es administrada colectivamente.³

Son 400 hectáreas de terreno con diferentes utilidades: una parte menor, cultivada en pequeñas parcelas individuales (de campo sembrado o huerta) y, otra más extensa, ocupada por el pasto para el rebaño común y concesionada a una cantera. En el interior de los límites de la Heredad de Aivados existe, aún, otra población más reciente, que surgió con la construcción de

la vía férrea para Algarve (años 30/40) y que corresponde al apeadero de la Estación de Ourique ⁵ (ese es el nombre de la población); y pasa también, una pequeña ribera la cual recibe el nombre de Aivados.

1.2.1. Situación económica

El distrito de Beja ha sido, a lo largo de este siglo, esencialmente rural, y agrícola. Integrado en la región de Alentejo, considerada el “granero del país” por el poder político del Estado Novo “Estado Nuevo”, este distrito hace justicia a la imagen creada e impuesta. En 1929, fue lanzada la “Campaña del Trigo”⁵, que tuvo como objetivo apoyar la actividad de los grandes latifundistas alentejanos, siendo extremadamente favorable al mantenimiento de la gran propiedad. El municipio de Castro Verde no se aleja de esta tendencia: durante el siglo XX, más de la mitad de la población ejercía su actividad en la agricultura (en su gran mayoría como asalariados). En 1989, en lo que respecta a las actividades productivas, la situación agropecuaria para el Municipio de Castro Verde⁶ era la siguiente: predominio de los ovinos, en lo que se refiere a la pecuaria y a los efectivos animales; la cultura temporaria mayoritaria continúa siendo la de los cereales para el pan, mientras que la cultura permanente es el de la olivera, por otro lado, la mayor parte de los trabajadores agrícolas son asalariados (sobretudo, eventuales).

Hasta hace alrededor de tres décadas, la población de la aldea de Aivados era mayoritariamente constituida por pastores de ganado ovino y trabajadores agrícolas, que trabajaban para los propietarios de latifundios de los alrededores. Fue solo en la segunda mitad de este siglo que ocurrió el flujo migratorio para los centros urbanos e industriales y que surgieron los empleos en las minas o en empresas de extracción de piedra en el municipio de Castro Verde. Actualmente, se trata de una población compuesta esencialmente por domésticas y reformados. Los valores relativos al grupo de los reformados (y a los

sectores de actividad para los cuales están reformados) nos revelan un dominio del sector primario (36,9% de los encuestados y 20% de los restantes elementos que componen el agregado). Por otro lado, el hecho de que los valores relativos a la actual población activa en el sector primario sean tan reducidos (solo 3% de los elementos que componen el agregado), nos permite concluir sobre la evolución sufrida por la estructura de actividades profesionales de esta población: que ya fue mayormente agrícola (en la época de actividad de los actuales reformados) y que, en la actualidad, se distribuye mayormente por los sectores secundario y terciario. Gran parte de estos individuos se reparte entre el trabajo en las minas de Neves Corvo, en la cantera (concesionada en el interior de los límites de la heredad) o en las obras públicas municipales, acompañando la tendencia del propio municipio de Castro Verde.

1.2.2. Situación demográfica

La observación de los datos resultantes de muchos censos, realizados a lo largo de este siglo, nos permite percibir la evolución poblacional del municipio. Se confirma un aumento poblacional durante las décadas de 30-40 (acompañando la tendencia general del país) y un decrecimiento a partir de los 50-60, sobre todo, con el movimiento migratorio ocurrido y que tuvo como destino ya fuera el extranjero como otras regiones del país (por ejemplo, el industrializado margen sur del Tejo).⁷ La década del 60 en Portugal, corresponde a un momento de flujo migratorio acelerado, que afectó a todo el territorio del país y el distrito de Beja (concretamente la Aldea de Aivados) no fue la excepción. El principal destino de quien salió de la aldea fue el margen sur del Tejo (Barreiro, Seixal, Setúbal) y muchas industrias existentes ahí. Los otros destinos son en el exterior del país (Alemania y Suiza). Los primeros que llegaron fueron llamando a los restantes y acabaron fijándose por ahí hasta el día de hoy. Todo comenzó con la generación de los padres y, aquellos que no partieron,

ven ahora la partida de sus hijos. A pesar del desarrollo registrado en este municipio debido al inicio reciente de la explotación de las Minas de Neves (Corvo), no existen empleos suficientes para los jóvenes que están ahora entrando al mundo laboral.

Durante nuestra estadía en Aivados (1995), realizamos un levantamiento de caracterización de la población, en sus aspectos demográfico y socioeconómico. Los habitantes de Aivados (que en esa época eran 142) vivieron gran parte de sus vidas (desde el nacimiento o matrimonio) en la aldea. Los más privilegiados habían alcanzado un nivel de escolaridad hasta tercero o cuarto grado, pero la mayoría era analfabeta. Provenían de familias numerosas cuya actividad era el trabajo agrícola, en el cual comenzaron a ayudar desde muy temprana edad (a los 10/11 años o antes). Las familias habitaban en casas propias o alquiladas que podían tener un pequeño patio, donde criaban gallinas, conejos, patos, etc.. Además, podían aún cultivar una pequeña parcela de la propiedad colectiva.

La estructura etaria de esta población revela que ella atraviesa un proceso de envejecimiento. Hoy en día, además de que las familias se encuentran envejecidas ellas también están reducidas comparativamente con el tiempo de juventud de nuestros entrevistados más antiguos, época en que en una casa habitaban tres generaciones (abuelos, padres y varios hijos). Son más de 60% los encuestados que habitan solos o solo con una persona más: el cónyuge, en primer lugar (52%), los hijos, en segundo (29%) y finalmente los agregados, compuestos por el entrevistado y otro pariente más alejado. No se confirma, por tanto, la renovación de la población: los nacimientos son prácticamente inexistentes, los óbitos van ocurriendo, tal como las salidas de las personas en búsqueda de trabajo en otros lugares. Queda tal vez como una esperanza para la continuidad de la aldea, el movimiento de retorno de los emigrantes en el margen sur del Tejo que están ahora en su mayoría en edad de retiro (o en situación de retiro anticipado).⁸

1.2.3. Situación social y política

Esta aldea se sitúa en una zona donde la gran propiedad existe de forma dominante a la par de las empresas del capitalismo agrario, lo que se traduce en una acentuada "bipolarización social" (Barreto, s.d.b. 189)⁹: de un lado, los grandes propietarios, cuyo primer objetivo es la explotación lucrativa de sus terrenos, adoptando para tal las estrategias necesarias (incluyendo la contratación de mano de obra a bajo costo) y del otro, los asalariados rurales¹⁰ sin alternativas de sobrevivencia que no fuese el trabajo en esas propiedades. Los dueños de los grandes latifundios de Alentejo acumulaban (a nivel local y nacional) el elevado estatus económico con equivalente estatus social y político.¹¹ La dependencia de los asalariados rurales frente a los latifundistas, para sustentar a sus familias, producía como consecuencia el hecho de que ellos no pueden hacer nada para alterar sus condiciones de vida. Tenían que sujetarse al trabajo precario y mal remunerado que ocasionalmente encontraban. Cualquier intento de ejercer alguna forma de presión y alcanzar una situación de trabajo más satisfactoria, era inmediatamente rechazada por esta clase dominante de propietarios autárquicos, que aún por encima ejercía su influencia con las autoridades policiales.

El inicio del siglo XX (con la implantación de la República), constituyó un momento excepcional en lo relativo a esta situación. Se registró la existencia de luchas sociales de los asalariados rurales alentejanos, movilizados por los Sindicatos Agrícolas que surgieron al iniciarse el siglo (1901). No obstante, después del Golpe del 28 de Mayo de 1926 (que da inicio a la dictadura), estas organizaciones fueron disueltas y la actividad reivindicativa de estos individuos fue remitida para un contexto de clandestinidad.¹²

Las formas de lucha declarada pasaron a asumir un carácter de sutileza y bajo grado de intensidad. Fue durante esta período que las fuerzas policiales ejercieron su autoridad de forma más violenta, en Alentejo, a la

par de esta clase de asalariados rurales sin tierra y con exigencias de establecimiento de un horario de trabajo, mejores salarios, asistencia social, etc.¹³

En las descripciones que hicieron al narrarnos sus vidas, los habitantes de la aldea de los Aivados fueron unánimes al afirmar que pasaron por una época (antes de 1974) muy difícil, de “*gran miseria*” y “*mucha dificultad*”. La precariedad del empleo estaba en el origen de esta “vida de miseria” que nos describieron. A lo largo de este período, los años agrícolas se sucedían marcados por diferentes momentos: períodos abundantes de empleo para toda la mano de obra local y también para la que venía de afuera¹⁴, para la realización de determinadas tareas agrícolas (siega, poda, desgranar y cosecha) y períodos de “crisis de trabajo”¹⁵, en que los puestos de trabajo no eran suficientes para todos los individuos del municipio. Las familias tenían trabajo y salario solo en algunas épocas del año. Por otro lado, la asistencia social en caso de enfermedad o vejez era nula, permaneciendo las personas dependientes de la ayuda de familiares o de la caridad de los propietarios.

En esos momentos, los municipios asumían una importante función social: con el objetivo no solo de resolver el problema de la falta de empleo y de la miseria de las poblaciones pero, sobre todo, de intentar evitar la existencia de luchas y reivindicaciones resultantes que pusiesen en peligro la estabilidad del poder local y nacional.¹⁶

Argumentando esa situación, nuestros entrevistados se refirieron igualmente a la dificultad de las fuerzas laborales: pocas horas de descanso (llegaban a dormir solo 3 horas por noche), largas caminatas a pie (de madrugada) hasta los locales de trabajo y muchas veces sin una alimentación correcta. Los hombres en el caso de que sepan desempeñar todas las tareas de la agricultura, conseguían trabajo durante prácticamente todo el año. Esta posibilidad en sustituir los trabajos agrícolas unos a los otros (de modo que disminuya el tiempo de empleo) y la búsqueda permanente de las mejorías de las condiciones salariales (a través de cambios de un

patrón a otro que ofreciera mejores condiciones), constituían estrategias de sobrevivencias utilizadas por los asalariados rurales, sobre todo del sexo masculino. Pero también las mujeres tenían sus propias estrategias: ellas eran las que complementaban los aportes a la economía del hogar, ya sea con la remuneración del trabajo agrícola por cuenta de otros como la realización de diversas tareas consideradas domésticas (criadero de animales, producción de quesos, trabajos manuales, etc.). Ellas eran las que enfrentaban la mayor precariedad en el trabajo: pasaban por largos periodos de desempleo y, además de eso, su condición de madres de familia les impedía muchas veces trabajar fuera de casa desempeñando tareas que les permitían quedarse en la casa y obtener ganancias para ayudar al marido.

Resumiendo, como todos nos explicaron, el arduo trabajo que desempeñaban era mal remunerado: *“Quiere decir: que trabajos habían, pero que no nos pagaban casi nada. Nosotros veníamos los fines de semana, y nos daban cualquier cosa, la esposa se iba a ayudar pero no traía nada, no traía nada.”*¹⁵ Y estos asalariados tenían que mantener a familias numerosas cuando, generalmente, el dinero no alcanzaba para comprar géneros alimenticios: *“Y, después, las personas se iban a comprar cosas para comer, muchas veces era sin dinero, después cuando lo recibían, pagaban, y se quedaban sin nada. Se quedaban sin dinero, otra vez”.*¹⁸

La posibilidad que las familias de la aldea tenían de cultivar una pequeña parcela de tierra (de los terrenos colectivos) hacía que esta comunidad tuviese características distintas de las que la rodean: sobre todo, en lo relativo a los discursos producidos por los individuos sobre su aldea. Ellos siempre se sintieron dueños de un “pedacito de tierra”, pero este no era suficiente para no tener que trabajar como asalariados: solo les permitía alguna producción agrícola (una pequeña plantación o huerta) que servía de complemento a pequeños rendimientos de la ayuda económica familiar. No obstante, para cultivar las pequeñas parcelas del terreno colectivo, tenían que realizar una

inversión (en semillas y tratamientos de la tierra) que era excesiva para la mayoría.

El hecho de que no consiguieran una productividad suficiente para mantener a sus familias, a la par del carácter asistencialista de las relaciones con los latifundistas (sus potenciales patrones) que era fomentado por el propio Estado, dejaba a los asalariados y a sus familias en una situación de verdadera dependencia.

2. Un movimiento de resistencia y lucha por la justicia

Es en esta relación que acabamos de describir, donde vamos a encontrar la explicación para el hecho que durante más de un siglo el "*Pueblo de Aivados*" aparentemente no hubiera hecho nada contra los propietarios que se apropiaron indebidamente de las parcelas de su heredad y los amenazaban, siempre que alguien hacía referencia al asunto.

2.1. Resistencia: entre legalidad y legitimidad

La población de Aivados, durante toda su vida, resistió de forma pacífica a los actos de prepotencia de los labradores, sin una reclamación más fuerte (que sabían de antemano, que no tendría efecto alguno, además de perjudicarlos). Defendieron aquello que consideraban suyo por derecho propio, pero lo hicieron de forma no declarada: recordando los verdaderos límites de la heredad de Aivados, transmitiendo esa memoria a los más nuevos y manifestando inconformidad e indignación en los discursos, sin alterar el orden establecido.¹⁹

La relación existente entre los asalariados y patrones significaba lazos de dependencia de unos en relación a los otros. En Aivados, las actividades agrícolas se repartían esencialmente, entre el trabajo de la labranza y el trabajo del pastoreo (del ganado ovino) en los latifundios de la región. En general, los asalariados en Aivados,

trabajan por contrato²⁰ (sobretudo en el verano) o en convenio.²¹ La primera de estas formas de contratación, parece bastante razonable, en la medida en que permitía alguna independencia para que los trabajadores mantuvieron su actividad. No obstante, consistía en una mayor explotación de estos trabajadores que se esforzaban por conseguir el máximo de contratos con el objetivo de ganar más. En la segunda, los trabajadores se encontraban más protegidos ya que tenían trabajo garantizado durante un período de tiempo (generalmente un año), no obstante, también estaban más sujetos a la prepotencia de los patrones, no podían arriesgarse a que fueran despedidos ya que difícilmente encontrarían otro empleo (ya que había una época determinada para las contrataciones). Estas formas de contratación, implicaban una menor movilidad y consecuentemente mayor dependencia en relación a un mismo trabajo y patrón.²² Cuanto mayor era el tiempo de duración del contrato, era más bajo el salario y surgía una mayor ambigüedad en la relación. El hecho de que existía una relación más duradera entre dos individuos (aunque esta sea de trabajo y jerarquizada, los vuelve dependientes uno del otro, con lazos entre sí mismos (que en una relación temporal no surgirían).

Así, se le hacía más difícil a los asalariados de la aldea hacer cualquier tipo de reivindicaciones o que se manifestaran contra cualquier tipo de injusticia, no solo por recelo de las represalias sino también porque muchos de ellos mantenían una relación de proximidad con los labradores para quienes la trabajan. De esta forma, en vez de actuar en grupos organizados para defender sus intereses, llamando la atención sobre sí mismo y provocando hostilidad con los propietarios vecinos y potenciales empleados, lo hicieron individualmente y de modo disfrazado (aunque relacionados en un movimiento colectivo y compartido por toda la comunidad).

No todos los movimientos sociales consisten en una acción revolucionaria, protagonizada por un grupo de individuos que exige transformaciones estructurales a la sociedad que contestan. Por lo contrario, puede

manifestarse como una simple expresión de inconformidad en relación con a una determinada situación considerada injusta y lesiva de sus derechos. Aquí empleamos el concepto de resistencia cotidiana,²³ como la negación al cumplimiento de una orden o de una situación existente a través de actos encubiertos y ambiguos, ya que el confrontamiento directo puede implicar elevados costos. Se trata, por lo tanto, de una estrategia a través de la cual los individuos intentan protegerse: volviendo la realidad lo menos penosa posible y corriendo riesgos calculados.

En este sentido, en el análisis de determinado movimiento, es importante considerar la conjugación de la participación individual con el contexto en que ella ocurre. Sidney Tarrow (1944), defiende la idea de la existencia de momentos propicios para la ocurrencia de movimientos sociales que, conforme la existencia de una coyuntura política favorable, pueden (o no) ocurrir. Consideramos que una determinada coyuntura puede no determinar la ocurrencia de movimientos sociales, pero sí condicionar la forma que estos eventos asumen. La movilización de los individuos puede de esa manera manifestarse de varias formas: desde las confrontaciones declaradas como rebeliones, huelgas, manifestaciones, peticiones, etc., a las formas de confrontación disimuladas (como expresiones faciales, gestos, entonaciones de la voz, el recurso a la ironía en las conversaciones, utilización de canciones, historias aparentemente inocentes a las cuales es atribuido un segundo significado, rumores, boicoteos, sabotaje, etc.).

James Scott, es uno de los autores que ha venido a desarrollar en sus trabajos el concepto de resistencia cotidiana como una actividad inherente a los grupos subordinados.

Ante la inexistencia de mecanismos institucionales que permitan a estos individuos presentar sus protestas y escuchar sus voces y, en la imposibilidad de que lo hicieran de forma declarada en organizaciones propias (huelgas, boicoteos, pedidos, etc.), sujetas a formas

de represión extrema, ellos se remiten al plano de la clandestinidad. Es en las actividades del día a día que pueden contradecir, de alguna forma, una situación que le es desfavorable y que consideran injusta. El autor, con base en la noción de "*economía moral*" propuesta por E. P. Thompson²⁴, profundiza la idea de que las formas de resistencia constituyen esencialmente una estrategia de sobrevivencia (calculando riesgos y ganancias) y no un intento de bloquear la transformación de la sociedad.

Las formas cotidianas de resistencia son, muchas veces, el único modo de protesta disponible para que ciertos grupos demuestren su inconformidad respecto a una situación que les es desfavorable, y que consideren injusta. En la imposibilidad de que se le opongan abiertamente (debido a su inferior condición económica, social y política), lo hacen sutilmente: entre sí mismos y a través de acciones que determinan poco una alteración de la situación existente, pero que les permiten marcar una posición de oposición sin colocar sus vidas y modos de subsistencia en riesgo.²⁵ Aún cuando un grupo de individuos mantiene una débil actividad de respuesta, son las relaciones cotidianas las pequeñas resistencias (que a veces se traducen solo en comentarios o gestos insignificantes) las que contribuyen para el funcionamiento de un grado de conflictualidad (haciendo que las confrontaciones estén siempre latentes). El origen de los momentos de confrontación declarada está, no en una acción aislada de un grupo, pero sí, en las prácticas cotidianas de los individuos; son las amistades, las complicidades, los conflictos, las fricciones, etc., que cimientan las relaciones entre ellos y los unen contra aquellos que antagonizan.

El caso de Aivados (a que nos referimos) es en este sentido un movimiento de resistencia, que no tiene como objetivo inmediato la transformación de un orden establecido o una ruptura con una situación de injusticia, pero ante el intento de demostrar el desagrado ante una situación desfavorable y lesiva de los intereses de la población. Se trató de un movimiento colectivo, realizado

por los individuos de una comunidad, motivados por la defensa de un interés común.

En las narrativas biográficas que nuestros entrevistados presentaron sobre sí mismos, dos elementos se impusieron de forma inesperada: el pormenor con que nos describieron el desempeño de los trabajos agrícolas y la referencia a la acción de resistencia cotidiana (que son ahora no solo afirmadas conscientemente, como también exaltadas). Solo así pensamos que podemos establecer las formas de resistencia adoptadas por esta población para alcanzar su objetivo: el mantenimiento de la posesión colectiva de la propiedad.

El hecho de que las personas hayan continuado utilizando su heredad, con riesgos aumentados en relación a las de otros propietarios, constituyó solo por sí misma una resistencia.

Actividades cotidianas como el “robo” de leña o cualquier baratija y la presencia o pasaje por la heredad, fueron utilizados por ellos como forma de marcar una posición de desafío. Si, por un lado, no pudieron recuperar aquella parcela de terreno, por otro lado, mantuvieron alguna supremacía sobre ella (a través de su presencia diaria). No reclamaron la tierra que era de ellos, pero disfrutaron de lo que ella les daba, según las circunstancias: es allí a donde ellos iban a coger leña, o cualquier baratija (para la venta o uso doméstico)²⁶, y ellos insistían en quedarse a comer ahí, cuando trabajaban en los alrededores, cerca de ahí, etc..

Estas actividades eran realizadas sobre todo por mujeres. Fueron ellas las que nos lo contaron, en esta declaración que citamos, se hace referencia al hecho de que algunos labradores permitieron el “robo” de leñas o de cualquier baratija de sus propiedades (acción que no tenía gran importancia para la economía de estos, pero constituía un significativo complemento para la economía de un asalariado): *“Cuando andaban cortando leña, habían vecinos que se las ofrecía. Sólo el de Carrascal era el que no lo hacía”*.²⁷

El permiso implícito para que los individuos ejerzan esta actividad ilegal, sucedía frecuentemente, ya que los patronos propietarios entendían este “pago” en géneros como un complemento del salario que pagaban sus trabajadores (siendo la remuneración negociada teniendo en consideración lo que los individuos irían a “robar” de las heredades).²⁸ Aún así, estas actividades constituían algún riesgo para los individuos después de que su aceptación por parte de los propietarios era solo implícita (muy diferente de un derecho establecido). Por ejemplo, en el caso del guarda de la heredad del Carrascal (a la cual fue anexada una parte de los terrenos de la heredad de Aivados) su tarea era desempeñada con un exceso de celo, tal vez para no crear precedentes, como nos lo fue afirmado por una de nuestras entrevistadas: *“Además el Labrador, que estaba ordenó... Sacar a las personas. Ya, que siempre usaba un rifle. Podían pedir a las personas. O si encontraban a una persona cogiendo cualquier cosa sin mucho valor, ellos no decían nada. Pero éste, como sabía que aquella tierra era nuestra... y, entonces no nos podía ver cogiendo cualquier cosa, ni podíamos decir que aquello era nuestro. También íbamos al monte, a buscar leña y otras cosas pero ellos no nos querían. Teníamos que correr. A veces corríamos con la leña en la cabeza.”*²⁹

Aún se nos citó otra forma de resistencia más sutil y de menor visibilidad, que no solo implicaba menores riesgos para los individuos que la practicaban como en consecuencia, permitía la participación (hasta involuntaria) de un mayor número de involucrados. Se trataba de la transmisión de la memoria sobre los límites de la heredad: muchos de nuestros entrevistados conocieron la verdadera dimensión de esta a través de los “más antiguos”. Fue a través de la palabra que se ensanchó la red de la resistencia de la aldea, como nos relató una de nuestras entrevistadas: *“Y, entonces, siempre supe que aquella tierra era del pueblo. Ellos nos lo decían, pero no podíamos abrir la boca para decir que era nuestro. Teníamos miedo: si enfrentábamos a aquel señor para coger nuestra tierra, nosotros... iríamos presos”*.³⁰

Esta cuestión nos remite a la referencia inesperada de los trabajos agrícolas por parte de nuestros informantes (expuesto anteriormente): el trabajo en las propiedades vecinas, o aún en la heredad de Carrascal, se constituía como el tiempo y el lugar privilegiado para la socialización de la aldea de que aquel terreno fue usurpado por terceros. Esta actividad ocurría en el propio local de conflicto (o en las propiedades limítrofes), durante los momentos de trabajo. Se trataba de un tiempo y de un espacio donde se encontraban muchos individuos en una relación de proximidad, lo que facilitaba la propagación del mensaje, como nos dijo una entrevistada: “A veces andaba con mi marido, cuando él guardaba allí el ganado, veía bien la forma del sesmo y decía así: -“Mira, por aquí era nuestra heredad, en algún tiempo!”³¹ Además de eso, fue igualmente determinante el hecho de que en el momento el lugar de los trabajos agrícolas (tal como en los momentos de descanso y de ocio, en la aldea”) sea muy difícil el control y la represión de esta actividad de resistencia. Cualquier propietario, por más intransigente y riguroso en su represión, tenía serias dificultades para impedir que las personas hablaran, e hicieran comentarios, divulgasen mensajes, etc...

La palabra fue en ese caso, la mejor “arma de los pobres”.³² Confirmando esto mismo, tenemos los comentarios que transcribimos en seguida, en respuesta a la pregunta puesta por nosotros “¿cómo es que tomó conocimiento de que aquellos terrenos pertenecían a la heredad de Aivados?” Un informante nos relató un episodio ocurrido cuando trabajaba como ayudante de pastor: “*Cuando yo era un joven alegre, anduve en Reguenguinho, ahí me senté en la demarcación territorial de piedra o granito, con Carrascal y Aivados. Estaba sentado encima del sesmo. Llegó mi padrino y me dijo... - “Mira, estás sentado encima de la demarcación donde llega la heredad de Aivados”. ¡Nunca me olvidaré de lo que este hombre me dijo!”*³³ También, una mujer cuya familia participó (a lo largo de generaciones) en la administración de

la propiedad colectiva, nos explicó: *“Yo iba a desyerbar los siembros en Reguenguinho. Y muchas veces almorzamos en el sesmo repetidamente. Y los ancianos, me decían: —“¡Esta tierra es nuestra!”*³⁴ Otro entrevistado, que estudió la vida de la aldea donde nació, de su entorno, nos contó a través de estas informaciones sobre la historia y la situación de la propiedad: Dijo: *“Que cuando estaba pequeño escuchaba a las personas ancianas, como a mi tío. Yo estaba muy pequeño, y yo andaba con él arreando el ganado, él me llevaba en los regazos por todas partes, él a veces me contaba; —“Mira, Zé, el sesmo queda por ahí. Mira, esto aquí es nuestro.”*³⁵

Hoy en día, la transmisión oral de la historia y de la memoria de la aldea surge a través de la literatura oral y de los poetas populares, cuyas cuadras o décimas constituyen un patrimonio considerado por todos de gran importancia porque demuestra los “hechos que ocurrieron”. Si antiguamente este pasaje de la memoria se realizaba clandestinamente, hoy en día, él no solo es público como es exportado (ahora en una narrativa organizada) al exterior de la aldea.

2.2. ¿Ocupación o reocupación de las tierras?

Con el 25 de abril del 74 y el fin del Estado Nuevo, Portugal fue invadido por un “viento de cambios” A los años de resistencia y luchas violentamente reprimidas sobrevino un periodo (considerado por muchos) de esperanza³⁶ y de explosión de la libertad. Como por todo el país, también en Alentejo ocurrieron manifestaciones donde surgían reivindicaciones de los asalariados rurales, que entre tanto se organizan en un sindicato legalizado. En respuesta, los propietarios y latifundistas también se organizan en organizaciones propias y resistentes a las exigencias de los trabajadores³⁷: tomaron, como forma de represión, medidas de verdaderos sabotajes sobre sus heredades, que llevaron a la existencia de una crisis de desempleo sin paralelo en los últimos años.

Se inicia, entonces, un largo proceso de ocupación de heredades de los latifundistas “Saboteadores” y “Absentistas”. Finalmente, en julio de 1975, se inició el designado proceso en Reforma Agraria³⁸: los decretos —ley de 29 y 30/7/1975 (N°407 – A y N° 407 – B— le dieron el marco legal a las ocupaciones de heredad que habían ocurrido. Los trabajadores asumieron colectivamente la explotación de las tierras, organizados en unidades colectivas de producción. Con la reforma agraria, las condiciones de vida de estos individuos mejoran consideradamente, se confirma: el aumento de los salarios, la mejoría de las condiciones de trabajo (horario, transportes para los locales de trabajo, etc.), la creación de un sistema de asistencia social (cuidados médicos y pensiones de reforma), etc..

Es en ese contexto que la población de la aldea de Aivados va a aprovechar la oportunidad y reclamar aquello que es suyo por derecho. En pleno proceso de la Reforma Agraria, con ocupaciones de heredades que suceden diariamente en todos los consejos de Alentejo, el *Pueblo de Aivados* (lo que incluye a los residentes en la aldea y sus familiares y amigos emigrantes) tomó posesión de aquello que era suyo. El día 20 de Abril de 1975, la comunidad de Aivados reocupó los terrenos pertenecientes a su heredad (desde hace varios siglos) y que habían sido indebidamente anexados a heredades contiguas, por la voluntad impuesta de los respectivos propietarios. El proceso que había conducido a la apropiación indebida por parte de los propietarios de las heredades vecinas fue el arrendamiento de los pastos que, con el transcurso del tiempo y alguna “persuasión” por parte de los grandes propietarios, se transformaba en el cultivo de esas parcelas que, al fin de una o de dos generaciones pasaban a “pertenecer” a las propiedades de las respectivas familias.

La recuperación de aquellos terrenos consistió en un momento excepcional en la conducta discreta de aquel grupo. Hasta entonces, habían recurrido a las medidas defensivas, no violentas o drásticas (demostrando un impedimento de conflictos abiertos con los grandes

propietarios, de quienes dependían para trabajar). Así como en todo Alentejo, en que los asalariados rurales actuaron cuando “sintieron” que la coyuntura política era favorable, también los habitantes de Aivados reclamaron sus derechos sabiendo que no corrían riesgos (ya que la clase dominante, a la que temían, no podía ejercer represalias).

No obstante, los discursos que obtuvimos sobre este asunto fueron unánimes en la afirmación de que se trató de un evento muy diferente de las ocupaciones de la Reforma Agraria: por un lado, porque se trataba de una parcela de terreno que pertenecía a la heredad, no consistiendo por eso en una práctica ilegal y por otro lado, por el modo en que sucedió todo, “dentro del mayor orden”, como nos fue dicho: *“Nosotros tuvimos el cuidado de invitar las autoridades, que encontramos, en fin, que podían decir como es que nosotros estábamos actuando. Las Fuerzas Armadas envió un equipo, un oficial, el Presidente de la Cámara, que en esa época era el Presidente de la Comisión Administrativa de las Cámara (...), la Junta del Municipio, ellos vinieron para confirmar... que nosotros queríamos que ellos se dieran cuenta de lo que íbamos a hacer”*.³⁹

Después, la población regresó al terreno donde estaban los locales de confrontación con las heredades vecinas e hice la demarcación correcta de los límites del Monte de Aivados. Más tarde, respondieron ante el tribunal por esta acción (en un proceso interpuesto por el propietario del Monte del Carrascal) y ganaron el caso.

Nos fue confirmado por varias personas que siempre supieron que en otro momento “las tierras iban a regresar al pueblo”, solo aguardaban el momento. Si, por un lado, esta comunidad vivía en una situación de subordinación en presencia de los labradores de las heredades vecinas, por otro lado, cultivaban un sentimiento de injusticia respecto al modo como las parcelas de su propiedad les fueron usurpadas. Por esa razón no dejaban que aquel asunto quedara en el olvido y esperaban.

La conciencia de que las parcelas de tierra fueron apropiadas indebidamente, solo porque, se trataba de una comunidad pobre y sin grandes recursos para defender su derecho de propiedad, aún hoy se expresa en el modo como nos fue relatada esa situación: *“Había mucha miseria y decidieron pedir o una arroba de harina o cualquier cosa adjudicada a la cuenta, no tenían dinero para pagar, era mucha la miseria, iban a pedir a ese Falcón a la cuenta de un bocado de tierra de aquí. Y el tomó posesión de ese pedazo de tierra. Y el después, transcurrieron los años y se quedó con la tierra”*.⁴⁰ Este discurso, sobre el modo injusto por el cual los latifundistas se apropiaron de parcelas de su tierra, se enmarca en una idea más general sobre las relaciones de clase vividas cotidianamente, que expresa la explotación de los asalariados rurales por los propietarios (cuya posición de dominación les permite actitudes de prepotencia y desmandos). El modo menos correcto como los propietarios alcanzaron su elevado estatus socioeconómico es recurrente en los discursos de asalariados rurales, por todo Alentejo:⁴¹ En este caso, esa idea se manifiesta por la convicción de que el proceso de apropiación de aquellos terrenos fue un proceso menos legítimo, que solo resultó porque los latifundistas podían imponer su voluntad ya que dominaban las autoridades policiales y judiciales: *“Esto es lo que yo escuchaba y, después como era contra aquellos, como era contra este régimen, hacer estas cosas: de los pobres tienen que obedecer a lo que ellos querían”*.⁴²

De este modo, el episodio de la recuperación de las tierras del Monte de Aivados se tradujo en la reposición de una situación de legalidad⁴³ (que había sido temporalmente interrumpida), tal como nos refirieron: *“Y, entonces, yo creo que no era justo que las personas se apoderaran de la debilidad del pueblo, para robarle, sacarle lo que era de ellos, para quedarse con... de su posesión. Por eso el 25 de Abril hizo muy bien, haber devuelto estas tierras, porque las devolvió a quien le pertenecía, porque si no fuese con el 25 de Abril ellos*

no la hubieran regresado".⁴⁴ En realidad, de acuerdo con los testimonios, lo que sucedió aquel día fue la corrección de una injusticia: los habitantes de la aldea no reivindicaron nada a lo que no tuvieran derecho, retomaron sus derechos de propiedad, como lo demuestran sus propios discursos: *"las tierras era de acá, no fuimos a ocupar nada. Nosotros recorrimos aquel monte, aquel terreno que era nuestro. Fue muy bonito, fue algo muy lindo. Cantando aquellas canciones del 25 de Abril y llorando, y las personas lloraron"*.⁴⁵

3. Consideraciones finales: Venció la razón

En el caso que presentamos, establecemos dos momentos diferentes: el primero, durante el cual la población de la aldea no puede hacer nada contra una situación de injusticia al encontrarse en una posición de subordinación) y, el segundo, en que surge una oportunidad para que el grupo de individuos actúe en defensa de sus intereses (que eran lesionados). El golpe de Estado del 25 de abril de 1974, que trajo la democracia al país, fue el acontecimiento que permitió que este cambio en el comportamiento de los habitantes de las aldeas.

Durante todo el siglo XX, ellos mantuvieron con los propietarios que usurparon las parcelas de la heredad colectiva un conflicto latente: manifestando su conocimiento y desagrado relativo a la situación, pero sin hacer nada para alterar, a pesar de vehicular la idea de que un día aquel estado de cosas sería alterado.

Resistir, para estos individuos, también consistió en mantener viva la conciencia de que su situación sería alterada (en un futuro indeterminado), porque eso era lo que estaba cierto y porque defendían lo que era suyo por derecho. Eso está patente en los versos que transcribimos y narramos en el caso de Aivados.

El Sr. Dr. Falcão
Tiene la demanda perdida
La sentencia ya fue leída.
Ganó quien tiene la razón
Ya tenemos nuestra mano
Terrenos que nos eran negados
Nuestros antepasados
Que nos dejaron esta herencia
Quedará siempre en el recuerdo
Este pueblo de Aivados:⁴⁶

El estudio de este caso nos demuestra como, a veces, actividades consideradas ilegales pueden asumir un carácter diferente: estos individuos robaban y se usufructuaban de una propiedad en contra de la autoridad de los latifundistas y de la policía, no porque tuviesen hambre y necesitaran obtener dinero para su sustento, pero sí porque lo consideraban un acto correcto.

Y, en ese caso, de resistencia o afrontamiento no declarado. Se trataba de una población que luchaba por aquello que consideraba justo y defendía sus intereses y no se trataba de delincuentes.

Notas

1. El caso de la recuperación de las parcelas de la heredad del Monte de Aivados, que exponemos en esta comunicación, nos sirvió de base para nuestra tesis de maestría (*“El día en que dejaron de comer de boca cerrada”*. *Memorias de un conflicto social. Formas de resistencia en el medio rural*), orientada por el Prof. Doctor Jorge Crespo del Departamento de Antropología y dedicada a la temática de los conflictos sociales en el medio rural (y de las memorias de sus protagonistas).
2. Declaraciones de Mavilde Guerreiro Jacinto Nobre (ex-asalariada rural y doméstica, 1945, oriunda de Aivados y residente en el Barrio Alentejano, en Palmela – Casete N° 12, lado B).
3. La organización comunitaria que subyace a la explotación colectiva de estas tierras, actualmente no es un sistema social vulgar en la región de Alentejo. No obstante, encontramos referencias a la existencia de este tipo de fenómeno, semejante en algunos aspectos al comunitarismo agro pastoril descrito por

Jorge Dias (1981 y 1984), José Portela y Joaquim Pais de Brito (1991 y 1996) entre otros, para el Norte de Portugal. Tanto Albert Silbert (1960 y 1978) como José Tengarrinha (1994), establecen la existencia (para los siglos XVII y XVIII) de una práctica de cultivo (propia de las Beiras Interiores y del Alto y Baixo Alentejo) que propiciaba la utilización común de terrenos particulares para el pastoreo de los rebaños.

4. Por esa época, se realizó la construcción de la represa del Monte da Rocha "Monte de la Roca" que sumergió la Aldeia Nova "Aldea Nueva", muchos de sus habitantes se fueron a vivir a la Estación de Ourique (generalmente designada como "la Estación"), habiendo sido autorizados para que construyesen sus habitaciones pero viviendo separado del grupo de los habitantes de Aivados y de su sistema de derechos y deberes. Actualmente, la heredad está atravesada por dos vías férreas más.
5. La nueva legislación tuvo como consecuencias la subida del precio de este cereal y la creación de un conjunto de apoyos (subsidios) a la roturación de los terrenos eriales para cultivarlos de trigo. En sus artículos relativos a la historia de la cuestión agraria en Portugal, L. Amaral (1994 y 1995), se refiere a los orígenes de la introducción extensiva de este cereal (el trigo) en Alentejo, que al inicio del siglo XX viene a sustituir el maíz: cultura dominante de aquella región, hasta esa altura, integrado en una agricultura diversificada. La "Campaña del Trigo," durante el Estado Nuevo, pretendió transformar Alentejo en una zona agrícola especializada en una sola cultura (el referido cereal).
6. In Recenso General Agrícola (Instituto Nacional de Estadística) – 1989 – Zona Agraria de Aljustrel; Región Agraria del Alentejo.
7. Esta situación se debió, esencialmente a la inexistencia de buenas condiciones de vida y de trabajo, agravadas a esta altura por la mecanización de la agricultura que comenzó a hacerse notar (con la introducción de las cosechadoras mecánicas que ocurrió en los años 60-70).
8. Después de nuestra estadía en la aldea, dos casas fueron puestas a la venta: solo una de ellas fue comprada, precisamente por un matrimonio de emigrantes en la Baixa – da – Banheira que piensan regresar a la aldea de donde salieron (en los años 60).
9. De los estudios realizados sobre esta temática en Portugal, destacamos el trabajo de F. Rosas que establece el panorama de la región sur de Portugal durante el Estado Nuevo (1930-1960), la

región del Alentejo es dominada por la *gran explotación agraria, el capitalismo agrario, "como el poblamiento rural concentrado en los montes, sedes de vastas explotaciones, o en aldeas de asalariados dentro de los latifundios"* (1994:33). *"En el Sur, se concentraba la mayor mancha de proletarización rural efectiva del País: alrededor de dos tercios de la población activa agrícola sin cualquier relación (o con una relación meramente episódica y accidental) con la posesión de la tierra. Esa circunstancia, unida a la gran concentración de las explotaciones, al trabajo colectivo, a la vida en las aldeas de asalariados, a una tradición de organización y de lucha sindical y política que se remontaba a los primeros años de la República, desarrolló en el trabajador rural del Sur una mentalidad y cultura propia. Al "hambre de la tierra", a la aspiración del pequeño campesino a la posesión de la tierra, se substituía "una viva y poderosa noción de injusticia de su suerte". (E.A. Lima Bastos, 1936, p 304) y una difusa aspiración de justicia colectivista; y la actitud reverencial frente al poder de la Iglesia, del patrón y de la Guardia había dado lugar a una cultura de distancia, de resistencia y hasta de afrontamiento social"* (ob.cit.: 52). Es en este contexto que irán a surgir a lo largo de todo el siglo los conflictos sociales entre asalariados rurales y la clase de los grandes propietarios- patrones. Retiramos de aquí una característica fundamental del sur de Portugal: la bipolaridad social de los campos del sur (entre asalariados rurales y propietarios), de la cual otros autores expusieron en sus trabajos: (F. José Cutilheiro (1977), Inês Fonseca y Dulce Freire (1999), Inês Fonseca, Dulce Freire y Paula Godinho (1999), Paula C.A. Godinho (1998), Paula Godinho (2001) y José P. Pereira (s.d.)

10. Al afirmarnos que la población de Aivados es, de un modo global, fundamentalmente compuesta por asalariados rurales, adoptamos la definición de Fernando Rosas, que determina que: *"Esta categoría establece dos realidades sociales distintas: aquellos que siendo propietarios, socios o fabricantes de encajes, regular o estacional venden su fuerza de trabajo para conseguir su sustento y el de los que se encuentran a su cargo, y aun los asalariados sin tierras, a quien le queda una simple relación salarial"* (1992:279). En Aivados, solo registramos (por referencia con conversaciones con nuestros entrevistados) la existencia de tres individuos que poseían tierras (obtenidas por herencia), lo que les permitía una vida más fácil, con un nivel económico ligeramente superior, no obstante, en diversos momentos ellos tenían que trabajar por cuenta de otros: generalmente, poseían una pareja (de mulas) y labraban la tierra de otras personas, por lo que eran pagados. Además de estos

individuos, existen todavía los comerciantes de la aldea: por lo menos dos, con un establecimiento funcionando en la aldea (tabernas – ventas) y otros más, que en algunos momentos de su vida se dedicaron al comercio de ganado. Este grupo, a pesar de ser considerado privilegiado (en el contexto de la aldea) compartía con los asalariados rurales las mismas dificultades económicas. Estos últimos son sus clientes, si ellos no tuviesen suficiente dinero para el pago de los gastos, las consecuencias recaían sobre los primeros.

11. CF. A. Vilhena (1995:117) *“las oligarquías familiares son una constante, siendo fácil de observar por la afinidad de los apellidos, varios miembros de la misma familia ocupando cargos de la Cámara. Eran sin duda las familias más importantes y las más ricas de la tierra que además del poder económico, pretendían también el poder político y el prestigio social que un cargo público siempre acarrea (...)”*
12. *“Con la consolidación del golpe del 28 Mayo de 1926 (...) las huelgas, concentraciones y manifestaciones prohibidas son brutalmente reprimidas. Fueron 48 años de feroz represión, condiciones de trabajo y salarios de miseria impuestos por la violencia. Fueron 48 años de privación de los más elementales derechos y marginalización de los rurales de toda y cualquier legislación laboral (...)”* (Soeiro, 1995:12)
13. En las décadas de 40-50 se confirmó el auge del movimiento reivindicativo en el medio rural (nombrado, en algunas zonas de Alentejo, donde las formas de contratación y la inserción del aparato comunista clandestino facilitaban la movilización de los asalariados), así como el auge de la represión policial que tenía como objetivo cobrar esos conflictos. J. Soeiro, hace referencia a este surto reivindicativo en su artículo *“Alentejo: los Sindicatos en la Lucha contra el Latifundio”*; *“Si la lucha de los trabajadores rurales estuvo siempre presente a lo largo de los 48 años de la dictadura fascista, ella adquirió una creciente importancia sobre todo después de los años 40, este período en que se cruzan tres factores marcantes: la emergencia de los efectos más gravosos —técnicos, económicos y sociales— de la Campaña del Trigo: la agudización de las condiciones de vida y de trabajo en los años de guerra; finalmente, y con carácter determinante, la reorganización, en la clandestinidad, del Partido Comunista Portugués, al inicio de la década, la cual desde luego se reflejó en las formas organizativas y capacidad de lucha de los trabajadores rurales (...). Es el tiempo de las Comisiones de Unidad, que actuaban en la clandestinidad o semiclandestinidad en las Plazas de Salarios, en los ranchos o en las concentraciones,*

alrededor de objetivos concretos de los comités de huelga, formas de organización clandestina para la producción de las huelgas y que actuaban igualmente a la par de los ranchos que venían de afuera en el sentido de ganárselos para la lucha, y para las reuniones y plenarios clandestinos, en general por la noche, donde, en las vísperas de las campañas (siegas, cortes, aceitunas, etc.), se discutían las condiciones por reivindicar. Por su amplitud y significado se destacan el levantamiento de los rurales, en 1943, en contra del despacho salazarista que hacía obligatoria la disminución de los salarios, para también aumentar las horas de trabajo (...)" (1995: 11-12). Esta tendencia se manifestó, aún, durante la década de los 50: el 16-23/5/1952 – Huelga de los miles de trabajadores por todo el Alentejo, por mejores salarios —/2/1953 – Marchas y concentraciones contra el hambre; 1/5/1955 – Luchas y conmemoraciones del 1º de mayo -/-/1957 – Huelgas y concentraciones victoriosas con millares de trabajadores durante las cosechas; -/-/ 1958 - luchas – contra la burla electoral (candidato por la Oposición: General Humberto Delgado). En los años 60 (mayo de 62) este movimiento tuvo como punto culminante, la lucha de miles de trabajadores rurales por las 8 horas de trabajo en el campo.

14. En esta época, se verificaba la existencia de migraciones pendulares de individuos oriundos de regiones con falta de trabajo: *las ratillas o gallegos*, como eran designados.
15. Cutileiro describe esta misma inestabilidad relativa a los puestos de trabajos agrícolas y señala lo que considera que son las causas de semejante fenómeno en la aldea donde se desarrolló su estudio (Vilavelha – Alentejo): *“Las necesidades de mano de obra resultantes de la explotación agrícola extensiva vinieron a aumentar la desigualdad resultante de la distribución de la tierra, dando origen o prolongados lapsos de tiempo durante el año agrícola en los cuales los trabajadores rurales no eran necesarios en las heredades. La repartición de los terrenos baldíos en 1874 y el substancial aumento de la población a partir de fines del siglo XIX transformaron estas fases de desempleo periódico en un grave problema social. A estos períodos se les dio el nombre de “crisis de trabajo” o, simplemente, el de “crisis” (Cutileiro; 1977:91).*
16. Las informaciones sobre estos temas las registramos en un trabajo de consulta al Archivo del Gabinete del Ministro del Interior (1949–1974), donde se expone la situación relativa a la “crisis de trabajo” y conflictos protagonizados por los asalariados rurales (en el ámbito de un trabajo de levantamiento de las Luchas Rurales en Portugal durante el Estado Nuevo

(1926-1974), que realizamos – cf. Fonseca, Freire y Godinho; (1999). Simultáneamente, en la investigación que efectuamos en el Archivo Municipal de Castro Verde, surgieron diversas referencias al ciclo anual de los trabajos agrícolas – que oscila entre la “crisis de trabajo” en el invierno y en la falta de mano de obra en el verano y las respectivas consecuencias para las condiciones de vida de los asalariados rurales: forzados a mendigar (o emigrar), en la imposibilidad de mantener a su familia. Como se puede leer en un oficio (fechado del 17 de Diciembre de 1910) del Administrador del Municipio de Castro Verde, dirigido al Gobierno Civil de Veja: *“Ilustre ciudadano. Diversos trabajadores del Municipio a mi cargo me presentaron las condiciones angustiosas de la falta de trabajo que existen en las diversas poblaciones que componen este Municipio. Muchos de ellos, o todos luchan con la más extrema miseria, ya que desde que, terminaron las cosechas no tienen más trabajo. En esta región no hubo ventas al por menor o limpieza de matorrales donde la clase trabajadora se pudiese emplear. Por lo que les expongo podrán ver Ilustres Ciudadanos el estado miserable de esta clase. En estas circunstancias les ruego que empeñen vuestros esfuerzos a la par del Gobierno Provisional de la República Portuguesa para que se abran trabajos, en la carretera nº 165 (...) donde se puedan emplear a los trabajadores a los cuales me refería, evitando (...) que esta clase se dedique al robo de cualquier cosa ya que el hambre los conduce a eso (...). Repito, ilustre ciudadano es con el máximo empeño que les hago este pedido, pues me angustia el lamentable estado de la triste clase trabajadora, por no tener un bocado de pan para ellos y sus familias.”*

(Archivo Municipal de Castro Verde – Fondo de Administración del Municipio de Castro Verde. Correspondencia expedida para el Gobierno Civil: Copiadores –B –C. 2/11-03.02 1902/22.09.1915).

17. Declaración de José Soares (Jefe y ex-emigrante en Alemania, 1931, oriundo y residente en Aivados – Casete Nº 6, lado A).
18. Declaración de María Domingas (ex-asalariada rural y doméstica: 1929, oriunda y residente en Aivados –Casete Nº 9, lado B). Haciendo referencia a una práctica común en la época que era *“la venta fiada”* (ventas con pagos diferidos) que sucedía en el contexto de solidaridad activada en los momentos de crisis para los asalariados rurales, que se quedaban sin dinero para comprar los bienes necesarios para el sustento de la familia.
20. En los años 40, cuando uno de los propietarios usurpadores intentó demarcar los límites de su propiedad (incluyendo la parcela de la heredad de Aivados), la población se opuso con éxito

a la demarcación que había significado la pérdida definitiva de aquellos terrenos. Pero aún en ese episodio, lo hicieron intentando evitar al máximo confrontamientos declarados –enviando a las mujeres y a los niños al frente, buscando enmascarar aquello que podría ser interpretado como un acto de manifestación y hasta de alguna violencia. Esa disminución, conciente, fue expresada, en los relatos del acontecimiento: *“Vinieron a decir aquí, al Pueblo que, andaban allí, para marcar la Heredad. Alguien, que supo allá de eso y ... Y nos lo comunicó. Sí, lo sabía y lo comunicó; ¡“Ellos van a demarcar la Heredad”! Y entonces, lo que hicimos fue que (yo era muy joven, aún muchacha era soltera), allí, lo que se hizo fue: cogimos la azadas y las mujeres más ancianas los rastrillos. Si ellos nos amenazaban nos hacíamos presentes. Y allá fuimos, donde ellos estaban, llegamos allá y les dijimos que no demarcaban la tierra que no lo permitiríamos”*. Declaración de María Inacia Matos (ex-asalariada rural; 1925. oriunda y residente de Aivados – Casete n° 8; lado A); *“Ellos querían poner las marcas donde está nuestra tierra, y el Pueblo de Aivados (las mujeres y los jóvenes, ya que los hombres no se metieron) todos se fueron para allá y no les permitieron que pusieran las marcas sólo fueron las mujeres las que se metieron en eso”* – Declaración de Francisco Gomes (ex-asalariado rural y operario reformados; 1937; oriundo de Aivados y residentes en Baixa da Banheira – Casete N° 1, lado A).

20. El contrato consiste en el trabajo de una tarea; el propietario dice cual es el trabajo que debe ser ejecutado y en qué local, es combinando un pago y un tiempo máximo para la ejecución de la tarea, y en el caso de que los asalariados terminasen antes del tiempo indicado, mejor, ya que podían obtener otro contrato y ganar más dinero.
21. Los que son por convenio son asalariados con un contrato vigente durante un determinado período de tiempo para la realización de varias tareas (según fuese necesario).
22. En el caso de los jornaleros (contratados por día o por semana) la mayor movilidad, que tiene origen en la reducida duración del contrato de trabajo, se traduce en una actitud de independencia del asalariado frente al patrón: acostumbrado a negociar todas las semanas, sabe que tiene más posibilidad de escogencia.
23. “Everyday resistance refers to what people do short of organised confrontation that reveals disgust, anger, indignation, or opposition to what they regard as unjust or unfair actions by others more wealthy or powerful than they. Stated positively,

through such resistance people struggle to affirm what they regard as just or fair – or less unjust, less unfair – treatment and conditions. They are expressions of people who perceive injustice but for various reasons are unable or unwilling to push for improvements in an organised, direct manner. These reasons generally include the perception that they lack sufficient control or power or that the effort to gain more power in order to be more assertive would be too costly to themselves, their families, or other valued resources and conditions. They are, or at least consider themselves to be, limited to activities that indirectly, surreptitiously, or obliquely to gain some of what they regard as rightfully theirs.” (Kerkvliet, 1986: 110).

24. El autor utilizó esta expresión en *La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra* (1968), refiriéndose a los motivos de subsistencia (1975, Inglaterra). El autor describe así la forma como en las comunidades campesinas y en las comunidades industriales primitivas, “las relaciones económicas son reguladas de acuerdo a normas no monetarias”: “*Pero aunque la expresión sea aplicable a toda innovación que pueda justificarse, en general me he limitado a aplicarla a los enfrentamientos en el mercado por el acceso (o el derecho) “a artículos de primera necesidad”, es decir, alimentos esenciales. No es sólo que existe un conjunto identificable de creencias, usos y formas con la comercialización de alimentos en tiempos de escasez, a los males conviene unir bajo una expresión común, sino que las emociones profundas que despertada la escasez, las exigencias que la multitud hacia las autoridades en tales crisis y la indignación provocada por el agiotaje en las situaciones de emergencia que representaban una amenaza para la vida, comunicaban una obligación “moral” particular de protesta. Todo esto, formando un conjunto, es lo que yo entiendo por economía moral (...). En este sentido, la economía moral nace como una resistencia a la economía de “mercado libre”,* (1995:380-383). En los casos estudiados por algunos autores (Thompson y Scott), los “motines de subsistencia” (del siglo XVIII, en Inglaterra) y las formas cotidianas de resistencia (campesinos de sudeste asiático) respectivamente, las formas de acción colectiva adoptadas son no sólo la forma posible de unos y otros de oponerse a una situación sin grandes perjuicios, como también aquella que ellos conocen que les es dictada por su visión de mundo, por sus valores morales y culturales, etc.
25. En *The Moral Economy of the Peasant* (1976), el autor se refiere a la concepción campesina de justicia social, de derechos y obligaciones de reciprocidad – que se traducen en instituciones sociales (“economía moral”) de lo cotidiano de los individuos. Cuando ellas son amenazadas, los campesinos se manifiestan: no para

exigir cambios de la sociedad sino para defender el orden social vigente. La noción de economía moral introduce, como lo refiere Thompson (1995:386), la idea de equilibrio: grupos con derechos y deberes que colocan a unos en relación de inferioridad para con otros, en que los dominados también detentan algunos derechos relativamente a los que detentan el poder. La forma como esos derechos son ejercidos depende de las “negociaciones” (1995:387) establecidos entre los dos grupos. Es en su obra *Weapons of the Weak* (1985), que Scott nos demuestra como los grupos dominados hacen sentir su “Fuerza” a aquellos que los dominan a través de pequeñas acciones cotidianas de resistencia (como poca visibilidad), que consideró que eran las “armas de los débiles”. Finalmente en *Hidden Transcripts* (1990). Al poner énfasis en lo pormenores sobre las formas de resistencia practicadas por los campesinos de una aldea malaya, se define la existencia de modelos de comportamiento (registros) diferentes —el público y lo escondido (1990:2-14),— reproducidos por los mismos individuos conforme a la audiencia de quien lo hacen, la existencia de un orden social que divide a los individuos en dominantes y dominados no siempre se manifiesta de modo bien definido. Se desenvuelve así una “representación” en que, cuando están frente a frente en público, dominantes y dominados se comportan de acuerdo con la expectativa común, impuesta por presiones sociales. No obstante, tal hecho no significa que unos y otros se conformen con esa realidad, cuando están en privado. No siempre se cumple el curso natural de estas relaciones sociales: en que los dominantes afirman su poder a través de actitudes de prepotencia y distanciamiento y los dominados se someten pasivamente. Frecuentemente, (cuando no están en presencia unos de los otros o de individuos de su grupo), podrán asumir comportamientos diferentes en que, por ejemplo, los dominantes revelan alguna proximidad y comprensión para con sus subordinados más directos y los dominados se manifiestan subrepticamente contra su posición de fragilidad.

26. P. Pereira, nos describe, para todo el siglo XX, no solo las reivindicaciones de los trabajadores rurales (mejores salarios, establecimiento de horarios de trabajo más reducido, mejoría de condiciones de vida) como también las formas de resistencia adoptadas en el día con día de modo que haga frente a las necesidades y de las respectivas familias. Un ejemplo de estas formas camufladas de protestas son aquellas que el autor designa por “*actos de criminalidad colectiva*” (Ob. Cit:144) en los cuales se inserta el robo de leña, baratijas, etc., con el cual los labradores no podían hacer nada y que tenía la complicidad de todos los asalariados (aún de los que no lo hacían) y de los propios guardas y responsables de las heredades (que “*volvían la*

cara hacia otro lado”). Eran las mujeres las que enfrentaban la mayor precariedad en el trabajo y que, simultáneamente, estaban encargadas de la economía doméstica. Carga pesada, si pensamos, por ejemplo, que con los bajos ingresos del labrador no se podía comprar leña y hacer fuego para calentar las casas y cocinar. Aún hoy, mantienen la costumbre de, que cuando salen de sus casas llevan consigo un saco: nunca se sabe con lo que se pueden encontrar y que pueda ser de provecho.

27. Declaración de Leonor Medeiros (ex-asalariada rural y ex-migrante en Alemania, 1939, oriunda y residente en Aivados – Casete N° 2, lado B)
28. Se trataba de una medida (como muchas otras) cuyo objetivo era evitar protestas y conflictos motivados por la reivindicación de mejores salarios. El conflicto latente que caracterizaba la sociedad alentejana exigía este tipo de medidas que pretendían aliviar las potenciales tensiones sociales, manteniendo a los asalariados en una posición de subordinación.
29. Declaración de María Inácia Matos (ex-asalariada rural 1925, oriunda y residente en Aivados – Casete N° 8, lado A)
30. Declaración de Maria Inácia Matos (ex-asalariada rural, 1925, oriunda y residente en Aivados – Casete N° 8, lado A)
31. Declaración de Leonor Medeiros (ex-asalariada y ex-emigrante en Alemania; 1939, oriunda y residente en Aivados – Casete N° 3: Lado A)
32. Referencia a la obra de James Scott, *Weapons of the Weak* (1985), en la cual el autor propone esta expresión refiriéndose a las actividades para evitar la confrontación declarada con la autoridad, que no exigen una organización planeada y que pueden constituirse como acciones individuales, clandestinas pasibles de escapar a la represión a que los individuos que las practican están sujetos.
33. Declaración de Dimas (ex-pastor de ganado ovino; 1921, oriundo y residente en Aivados – Casete N° 5, lado B)
34. Declaración de Maria Inácia Matos (ex-asalariada rural; 1925, oriundo y residente en Aivados – Casete N° 8, lado A)
35. Declaración de José Soares (ex-asalariado rural y ex-emigrante en Alemania; 1931, oriundo y residente en Aivados – Casete N° 6 lado A)

36. *“Realizado el 25 de Abril, rápidamente el golpe de Estado dio lugar a la revolución popular. De las manifestaciones de genuina alegría por el derrumbe de la dictadura de prisa, se transformó en lucha por los derechos políticos, sociales y económicos. Retirada la tapa a la “olla de presión” que era la sociedad portuguesa en vísperas de Abril de 1974, de inmediato se formó y desarrollo el poderoso movimiento popular que, aprovechando la inoperancia de las fuerzas represivas del Estado, fue, en la calle, conquistando todos los derechos y libertades, más tarde consagrando en la Constitución de 1976”* (Piçarra, 2000: 41).
37. “De la estructuración de las diferentes clases de la sociedad rural del distrito de Beija en el periodo que sigue al 25 de Abril, traducida en la constitución de la Asociación Libre de Agricultores, Liga de Pequeños Agricultores y Sindicatos de los Trabajadores Agrícolas, organizaciones representativas, respectivamente por la aristocracia agraria, de las clases intermedias del mundo rural y de los asalariados rurales, surge con nitidez el nacimiento de dos líneas de tensión las cuales se irán a agudizar en un resultado de lucha de clases que se irá a desarrollar en los campos del Baixo Alentejo (...). Ante las reivindicaciones presentadas por el sindicato, la primera reacción de los empresarios agrícolas va a ser la de rehusar en bloque las propuestas presentadas por los trabajadores, no avanzando aún con cualquier contrapropuesta que permitiese establecer el diálogo, lo que irá a conducir a una paralización del trabajo rural en el consejo de Beija que se inicia el 13 de Junio y se prolongará hasta el día 19 del mismo mes, fecha de la firma de la convención del trabajo para este consejo (“Diario Alentejo”, del 20/6/74”). (*Op. Cit.*:53-54).
38. “El Sindicato de los Trabajadores Agrícolas del distrito de Beija que se forma el 2 de junio de 1974 no coloca inmediatamente en el centro de su acción reivindicativa cualquier medida relacionada con la expropiación de las grandes propiedades y la realización de la reforma agraria. Las reivindicaciones del momento consisten en la exigencia de mejores salarios y garantía de empleo. Es la duración de la lucha alrededor de las cláusulas constantes del Contrato Colectivo de Trabajo firmado por el distrito que irá a mostrar a los asalariados rurales que solo en el marco de nuevas unidades de producción surgidas de la expropiación del latifundio y de las grandes explotaciones capitalistas es que será posible la estabilidad del empleo y de buenos salarios. Es esta “hambre de tierra” para tener empleo lo que obligará a los partidos de izquierda y al movimiento de las Fuerzas Armadas, a colocar en los primeros meses que siguen al mes de Abril de 1974, como tarea del momento la realización a la reforma agraria.” (*Op.Cit.* 105).

39. Declaración de Antonio Emídio Ventura (Sargento Reformado: 1937, oriundo y residente en Aivados – Casete N° 10, lado B)
40. Declaración de Alice Sobral (ex-asalariada rural, 1918, oriunda y residente en Aivados – Casete N° 11, lado B)
41. La misma situación es descrita por Cutileiro, en su trabajo sobre Vila Velha, refiriéndose al proceso de repartición de los baldíos en el siglo XIX y a la opinión generalizada entre los asalariados, que encausaban la posesión de la tierra por los latifundistas: “Este hecho es invocado como ejemplo de la manera como los ricos, porque les es posible manipular las leyes y las instituciones gubernamentales, se adornan con vestimentas legales una apropiación inmoral y egoísta. Es cierto que la legitimidad de la posesión de tierras por los ricos es encausada por otras razones y en otros contextos. Aún los baldíos ofrecen un ejemplo local y recuerdan de la explotación de los pobres por los ricos. Esto no quiere decir que los habitantes de las aldeas hablen constantemente de la división de los baldíos y de la maldad de los ricos que la patrocinaron. La división ocurrió hace aproximadamente cien años, y existen problemas más urgentes en su vida cotidiana. Tampoco reivindican que los baldíos deban volver a ser usados por la comunidad. Nunca lo hicieron explícitamente ni lo abogan cuando analizan a la pureza de los baldíos es importante porque constituye un ejemplo siempre presente de aquello que consideran ser la explotación de que son víctimas por parte de los “ricos” —los latifundistas y grandes labradores y el Gobierno Central, que los apoya. De acuerdo con sus tendencias individuales y el *nivel de su conciencia política*, esta “explotación” es encarada por los campesinos como parte de una conspiración que un día será vencida o como parte de una inherente orden social con el cual tienen que tratar vivir de la mejor forma posible.” (1977:29-30)
42. Declaración de Maria Inácia Matos (ex-asalariada rural; 1925, oriunda y residente en Aivados – Casete N° 8, lado A)
43. *Es posible detectar en casi toda acción de masas del siglo XVIII alguna noción legitimadora. Con el concepto de legitimación quiero decir que los hombres y las mujeres que constituían la multitud creían estar defendiendo derechos o costumbres tradicionales, y, en general que estaban apoyados por el amplio consenso de la comunidad. En ocasiones este consenso popular se veía confirmado por una cierta tolerancia por parte de las autoridades, pero en la mayoría de los casos, el consenso era tan marcado y enérgico que anulaba las motivaciones de temor o diferencia”* (Thompson, 1995:216)

44. Declaración de Maria Baptista (ex-asalariada rural y costurera, 1939, oriunda de Aivados y residente en Barreiro – Casete N° 2, lado A)
45. Declaración de Mavilde Guerreiro Jacinto Nobre (ex-asalariada rural y doméstica, 1945, oriunda de Aivados y residente en el Barrio Alentejano, en Palmela – Casete N° 12, lado B).
46. Versos de las décimas que narran el episodio de la recuperación de parcelas de la heredad colectiva, de la autoría del poeta popular José Jacinto Urbano (“Zé Paínhas”: 1926, oriundo y residente en Aivados)

4. Bibliografía

4.1. Fuentes Manuscritas e Impresas (en Archivo o Producidas para la Investigación)

4.1.1. Archivos Locales

Archivo Municipal de Castro Verde: *Fondo del Administrador del Municipio de Castro Verde, Correspondencia recibida y expedida.

Archivo Particular de la Asociación del Pueblo de Aivados:

* Sentencia de la Corte y Casa de la Suplicación (1627-1680), transcripción;

*Libro de Actas de la Comisión Representante del Pueblo de Aivados (1934-1949);

*Proceso Instaurado por el Sr. Carlos Alberto Lucas Falção, contra la Junta de la Población y la Cámara Municipal de Castro Verde (en la persona de los respectivos Presidentes de las Comisiones Administrativas) y el Sr. Manuel Venâncio, Sr. Jose de Matos y Sr. Antonio Nobre (1975-1990);

* Libro de Actas de la Asociación del Pueblo de Aivados.

4.1.2. Archivos Nacionales

Archivo del Ministerio de la Administración Interna

*Fondo del Gabinete del Ministro del Interior (1949-1974), correspondencia recibida y expedida (Presidentes de Cámaras Municipales y Gobernadores Civiles)

4.1.3 Documentos Producidos para la Investigación

*Diario de Campo y Cuadernos de Campo, relativos al período de duración del trabajo de campo (Mayo a Octubre de 1995; Enero a Agosto de 1996 – con algunos intervalos).

*Transcripciones de Entrevistas:

Francisco Gomes (Casete N° 1, lado A y B);

Maria Baptista (Casete N° 2, lado A);

Leonor Medeiros (Casete N° 2, lado B y Casete N° 3, lados A y B);

Maria Domingas (Casete N° 4, lado A y B);

Dimas (Casete N° 5, lado B);

José Soares (Casete N° 6, lado A);

Alice Sobral (Casete N° 7, lados A y B y Casete N° 8, lado A);

María Ignacia Matos (Casete N° 8, lados A y B);

Antonio Emidio Ventura (Casete N° 10, lado B y Casete N° 11, lado A);

Mavildle Guerreiro Jacinto Nobre (Casete N° 12, lado B);

*Trascripción de Grabación de “ 1° Encuentro de Poetas Populares en Aivados” (27 de Abril de 1996) – Casete N°13, lado A y B y Casete N°14, lado B)

* Resultados de la Investigación de caracterización socioeconómica de la población, realizada como resultado de la investigación (Mayo – Octubre de 1995)

4.2. Bibliografía

Adas, Michael. (1981) “From avoidance to confrontation: peasant protest in precolonial and colonial Southeast Asia”, in *Comparative Studies in Society and History*, vol.23 n° 2 – April, pp. 217-247.

(1986) “From footdragging to flight: the evasive history of peasant avoidance protest in South an Southeast Asia”, In *The Journal Peasant Studies*, vol. 13, n° 2, pp. 64-86.

Almeida, Celso Pinto (entrevista). (1994) “Las imágenes fuertes del 25 de Abril”, In *O Campaniço*, Marzo/ Abril, p 10.

Amaral, Luciano. (1994) “Alentejo: Seres o no seres del proteccionismo cerealífero del siglo XIX al inicio de los años 90”, en *Historia*, año XVII (Nueva Serie), N°3, pp 6-21.

(1995) “Política Agraria y cerealífera durante la I República y el Estado Nuevo. El pan siempre político” en *Historia*, año XVII (nueva serie), N°4, pp 52-65.

- Baptista Fernando Oliveira. (1978) *Portugal 1975- Los Campos, Porto, Ediciones Afrontamiento.*
- Barreto, Antonio. (s.d.a.) *Memorias de la Reforma Agraria.* Mem Martins, Publicaciones Europa - América. (s.d.b.) *Anatomía de una Revolución. La Reforma Agraria en Portugal 1974-1976.* Mem Martins. Publicaciones Europa - América.
- Barros, Afonso. (1986) *Del latifundismo a la Reforma Agraria.* Oeiras. Instituto Gulbenkian de Ciencia Centro de Estudios de Economía Agraria.
- Brass, Tom. (1991) "Moral economist, subalterns, new social movements, and the (re)emergen(e of a (post)modernised (middle) peasant", in *The Journal of Peasant Studies*, vol.18 N°2, pp. 173-205.
- Brito, Joaquim Pais de (1991) "La Taberna: Lugar y revelador de la aldea", in Joaquim Pais de Brito y Brian Juan O'Neill [eds.] *Lugares de Aquí (Actas del Seminario "Terrenos Portugueses")*. Lisboa, Publicaciones Don Quijote, pp. 167-199.
- (1996) *Retrato de Aldea con Espejo. Ensayo sobre Rio de Onor.* Lisboa, Publicaciones Don Quijote.
- Cabral, Manuel Villaverde. (1978) "Agrarian structures and recent rural movements in Portugal", in *The Journal of Peasant Studies*, vol. 5 N°4, pp. 411-445.
- Cahen, Gérald (org) (1994) *Résister, Le prix du refus.* Paris, Ediciones Autrement (serie morales, N° 15)
- Carvalho, Abilio Pereira de (1982) "La República de Aivados - Aspectos de la vida comunitaria en una aldea alentejana desde el siglo XVI", in *Diario de Alentejo*, 22 y 29 de Setiembre, pp. 6-7.

Cutileiro, José (1977) *Ricos y Pobres en Alentejo*. Lisboa, Librería Sá da Costa.

Días, Jorge (1981) *Villa de la Caverna. Una Aldea comunitaria*. Villa de Maia Imprenta Nacional – Casa de la Moneda (1º Edición, 1948)

(1984) *Rio de Onor Comunitario Agro-Pastoril*. Lisboa, Editorial Presencia (1º Edición, 1953)

Feder, Ernest (1988) “Latifundios and agricultural labor in América”, in Teodor Shanin (ed.) *Peasants and Peasants Studies*. Middlesex, Penguin Books, pp. 89-100.

Fonseca, Maria Inês Pinto. (1997) *El Día en que Dejaron de “Comer de Boca Cerrada” Memorias de un Conflicto Social – Formas de Resistencia en el Medio Rural*. Lisboa, Tesis de Maestría en Antropología por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (depto de Antropología) de la Universidad Nueva de Lisboa (texto policopiado)

Fonseca Inês (1997) “Remediados y “vengados”: Aivados durante el Estado Nuevo”, in *Historia*, N° 32 (Junio), pp. 36-47.

(1998) “¡Festejar es pertenecer al Pueblo de Aivados! Memorias e Identidades en una Aldea alentejana – análisis de dos momentos festivos”, in *Archivos de la Memoria*, N° 4 – Ritos y Sociedad (Primavera –Verano) pp. 49–65.

(1999) “¡Estuve siempre contra aquello y mis padres también, y mis abuelos, y los abuelos y los abuelos de mi (marido)!, in *Archivo de Beja*, Vol, XI serie III, pp. 39-59.

Fonseca, Inês y Freire, Dulce (1997) "El Dilema del Estado Nuevo: "la creación de una verdadera política rural, o el aumento de GNR de forma que la pueda sustituir-", in *Archivos de la Memoria*, nº3 – Movimiento Social (Otoño – Invierno), pp. 35–50.

(1999) "El medio rural está comunizado y anarquizado" resistir y luchar en Alentejo, durante el Estado Nuevo", in *Cuadernos de Estudios Locales*, nº2 – "Un Hombre Solo No Vale Nada". Santiago del Cacém, Asociación Cultural de Santiago del Cacém, pp. 4–18.

Fonseca, Inês y Freire,, Dulce y Godinho, Paula (1999) *Resistencia y Conflicto en el Contexto Rural Portugués 1926 – 1974* (informe final del proyecto de investigación "Resistencia y Agitación en el Contexto Rural Portugués (1926 – 1974). CEEP/FCSH-UNL, Lisboa.

Godinho, Paula Cristina Antunes (1998) "*Memorias de la Resistencia Rural en el Sur - Couço* (1958- 1962) Lisboa, Tesis de Doctorado en Antropología por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (depto de Antropología) de la Universidad Nova de Lisboa (texto policopiado)

Godinho, Paula (1996a) "Memorias, género y Resistencia Rural: - Couço (1958- 1962) in *História*, año XVIII (nueva serie), nº 18, pp 22- (1996b) "El Maquis en la Guerra Civil de España: el caso del cerco Cambedo de la Raia.", In *Historia*, año XVIII (nueva serie) nº 27, pp. 28-45.

(2001) "Comunidad, clases y colectivos en el Sur de Portugal (Couço, 1958 –1962)", in *Leer Historia*, Nº 40, pp. 127–139.

- Goncalves, Luis da Cunha (1922) *La Vida Rural de Alentejo, Breve Estudio Léxico – etnográfico*. Coimbra, Imprenta de la Universidad.
- Guggenheim, Scott e. Weller, Robert P. (eds.) (1989) *Power and Protest in the Countryside: Studies of Rural Unrest in Asia, Europe, and Latin America*, Durham & North Carolina, Duke University Press.
- Hespanha, Pedro (1994) *Con los pies en la Tierra. Prácticas Agrarias de la Población Rural Portuguesa*. Porto, Ediciones Enfrentamiento.
- Kerkvliet, Benedict J, Tria (1986) “Everyday resistance to injustice in a Philippine village”, in *The Journal of Peasant Studies*, vol. 13 N° 2, pp. 107-123.
- Landsberger Henry, a. (ed.) (1974) “Peasant unrest: themes and variations”, in *Rural Protest: Movements and Social Change*. London, MacMillan, Cap.I: pp. 1-64.
- Lucena, Manuel de (s.d.) *Revolución e institución. La Extinción de los Gremios de Labranza Alentejanos*. Mem Martins, Publicaciones Europa - América.
- Malefakis, Edward (1982) *Reforma Agraria y Revolución Campesina en la España del Siglo XX*. Barcelona Editorial Ariel.
- Marroyo, Fernando Sánchez (1992) *Movimientos Populares y Reforma Agraria – tensiones Sociales en el Campo Extremeño. Durante el Sexenio Democrático(1868 – 1873)*. Badajoz. Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.
- Neves, António Martins (texto) y Veríssimo,(fotos) (1993) “El Pueblo de Aivados”, in *Gran Reportaje*, N°27, pp. 62-66.

- Oliveira, Daniel (texto) y Rosendo, Álvaro (fotos) (1996) "Historias de una revolución tranquila", in *Ya*, año I, N°6, pp. 28-30.
- Pereira, José Pacheco (s.d.) *Conflictos Sociales en los Campos del Sur de Portugal*. Mem Martins, Publicaciones Europa América.
- Plicão, José da Silva (1983) *A través de los Campos: Usos y Costumbres Agrícola Alentejanos*, Lisboa, Publicaciones Don Quijote.
- Piçarra, Constantino Manuel Lemos (2000) *Las Ocupaciones de Tierras en el Distrito de Beja en el Pos 25 de Abril de 1974*. Lisboa, Tesis de Maestría en Historia de los Siglos XIX- XX (sección del siglo XX) por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (depto de Historia) de la Universidad Nova de Lisboa (texto policopiado)
- Pires, Carlos Borges y Zanoni, Magda María (1991) *Reforma Agraria y Desarrollo Económico y Social*. Porto, Ediciones Enfrentamientos.
- Portela, José (1986) *Trabajo Cooperativo en Dos Aldeas de detrás de los Montes*. Porto, Ediciones Enfrentamientos.
- Raby, Dawn Linda (1988) *La Resistencia Antifascista en Portugal 1941/74* Lisboa, Ediciones Salamandra, Ltda.
- Rosa, Eugenia (1977) *La Reforma Agraria en Peligro*. Lisboa, Editorial Camino.
- Rosas, Fernando (coord..) (1990) "Portugal y el Estado Nuevo (1930-1960)", in Joel Serrão y A. H. de Oliveira Marqués.

(dir.), *Nueva Historia de Portugal*, Lisboa, Editorial Presencia.

(1994) “ El Estado Nuevo, in José Mattoso (dir.) *Historia de Portugal S.L.*, Editorial Estampa.

Scott, James (1976) *The Moral Economy of the Peasant. Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. New Haven & London, Yale University Press.

(1985) *Weapons of the weak. Every Forms of Peasant Resistance*. New Haven & London , Yale University Press.

(1990) *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*. New Haven & London, Yale University Press.

(1998) *Seeing Like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition have Failed*. New Haven & London, Yale University Press.

Silbert, Albert (1960) “El colectivismo agrario en Portugal. Historia de un problema”, in *Economía y Finanzas*, vol. XXVIII, pp. 215-297.

(1978) *Le Portugal Méditerranéen à la fin de l' Ancien Régime – vols I y II*. Lisboa, Instituto Nacional de Investigación Científica.

Soeiro, José (1995) “Alentejo: los sindicatos en la lucha contra el latifundio”, in *Vértice*, N° 68, pp. 11-18.

Tarrow, Sydney (1994) *Power in Movement. Social Movement, Collective Action and Politics*. Cambridge, Cambridge University Press.

Tengarrinha, José (1994) *Movimientos Populares Agrarios en Portugal (1751-1807)*, 1° vol., 1808-1825, 2° vol.). Mem Martins, Publicaciones Europa América.

Thompson, E. P. (1995) *Costumbres en Común*, Barcelona Crítica/ Grijalbo Mondadori.

(2001^a) "The crime of anonymity (From Albion's Fatal Tree: Crime and Society in Eighteenth-century England)". New York, The New Press (edición original, 1975)

(2001^b) "The Rule of Law (From Whigs and Hunters: The Origin o the Black Act.". New York, The New Press (edición original, 1975)

Ventura, Mário (1968) "Tierras y gentes de Alentejo", in *Seara Nova*, N°1476, pp. 309-312.

Vilhena, Ana Paula Belchior de Sousa (1995) *Castra Castrourum, Castrum Veteris*. Beja, CEFA, Polo Beja, XII Curso de Administración Autárquica en el Ámbito de la disciplina de "Nociones de Historia del Municipalismo Portugués" (texto policopiado)

White, Christine Pelzer (1986) "Everyday resistance, socialist revolution and rural development: the vietnamese case", in *The Journal of Peasant Studies*, vol. 13, N° 12, pp. 49-63.

Wolf, Eric (2000a) "Ideas and Power", in *Pathways of Power. Building an Anthropology of the Modern World*. Berkeley / Los Angeles / London, University of California Press, pp. 370-382.

(2000b) "Facing Power –Old Insights, New Questions", in *Pathways of Power. Building an Anthropology of the Modern World*. Berkeley / Los Angeles / London, University of California Press, pp. 383-397 (publicación original in *American Anthropologist* N°92, Setiembre 1990:586-96)